**INFORME DE GESTIÓN**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**ENERO 2012- OCTUBRE 2012**

**Tabla de Contenido**

[Introducción 3](#_Toc337651044)

[1. Información General. 4](#_Toc337651045)

[ Misión. 4](#_Toc337651046)

[ Visión. 4](#_Toc337651047)

[ Objetivos. 4](#_Toc337651048)

[ Funciones. 5](#_Toc337651049)

[2. Plan de Desarrollo 2012 – 2015. “BARRANQUILLA FLORECE PARA TODOS” 6](#_Toc337651050)

[3. Áreas de actuación 9](#_Toc337651051)

[Para desarrollar las actuaciones en materia, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación (área de planeación) hasta la ejecución, supervisión y control de los mismos (oficina de control de obras) obteniendo los siguientes resultados: 9](#_Toc337651052)

[ Planeación 9](#_Toc337651053)

[ Control de obras 14](#_Toc337651054)

[ Avenida del Río. 14](#_Toc337651055)

[ Corredor Portuario 15](#_Toc337651056)

[ CONTRATO DE CONCESIÓN GPI-CON-001/2000 (Malla Vial) 15](#_Toc337651057)

[ Salud 15](#_Toc337651058)

[ VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL 2012 15](#_Toc337651059)

[4. Acompañamiento a proyectos 15](#_Toc337651060)

[ Plan Maestro de Arroyos 15](#_Toc337651061)

[5. Conclusiones 15](#_Toc337651062)

# Introducción

El presente Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión adelanta: (….) los Secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

Actualmente el Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así como en el proyecto de urbanismo comunitario “Barrios a la obra”, las obras de mejoramiento de la Interconexión Vial Regional Segunda Calzada Circunvalar, el boulevard de Simón Bolívar, el Corredor Portuario y la Avenida del Río, apoyo técnico en obras de infraestructura de salud y seguridad, entre otros aspectos competencia de dicho despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido de Enero de 2012 a la fecha, enmarcados en los siguientes aspectos:

* Información general de la Secretaría.
* Informe ejecutivo de gestión.
* Situación de los recursos.
* Estructura planta de personal.
* Relación de los principales estudios y proyectos.
* Obras públicas.
* Contratación.
* Reglamento y manuales de procedimientos.
* Conclusiones.

# Información General[[1]](#footnote-1).

## Misión.

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macroproyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla. Herramientas necesarias que permitan el desarrollo armónico e integral.

## Visión.

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

## Objetivos.

Orientar, Planear, diseñar, construir y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la Infraestructura del Distrito de Barranquilla; en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la administración Distrital para brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

## Funciones.

* Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
* Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
* Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
* Coordinar y adelantar la interventoría técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

# Plan de Desarrollo 2012 – 2015. “BARRANQUILLA FLORECE PARA TODOS”

Las funciones propias en el Plan de Desarrollo de la Secretaria de Infraestructura se encuentran enmarcadas en el Eje Barranquilla Competitiva, el cual busca generar como ciudad, las condiciones propicias para atraer mayor inversión privada y así lograr que el sector empresarial mejore eficientemente sus niveles de desarrollo y que este, a su vez, genere las oportunidades de prosperidad económica y bienestar social para todos los ciudadanos que es el deseado.

Como estrategia se definió apuntarle a una “Barranquilla Conectada”, teniendo en cuenten que con una economía en crecimiento constante, la infraestructura, el transporte y la logística adquieren un papel preponderante como herramienta principal para el flujo efectivo de bienes, servicios e información.

El objetivo principal es optimizar y articular la infraestructura vial y de transporte con la logística local, su interconexión con los ejes metropolitano y regional, logrando mejorar las condiciones de movilidad, competitividad, bienestar social y ordenamiento del territorio. Para el cumplimiento de este propósito se desarrollaran los siguientes Programas:

* Optimización del Sistema Vial. Mantener en buen estado la malla vial de la ciudad, continuar con la conexión de los barrios de la ciudad con las vías principales,
* Concesión de la Malla Vial Distrital.
* Vías para Todos: Diseño, Ampliación, Rectificación, Reconstrucción y Reparcheo. Gestión integral de mantenimiento de infraestructura.
	+ Ejecución de proyectos y programas presupuestados 2012 referentes a mantenimiento vial.
	+ Implementación de uso del “Manual de intervenciones y rehabilitación en pavimentos de concreto rígido para la ciudad de Barranquilla”
	+ Interacción con la Secretaría de Movilidad para identificación de zonas de parcheo y rehabilitación.
	+ Interacción con empresas de servicios públicos para la planeación de intervenciones en vías.
	+ Actualización del inventario del estado de vías por localidades para planificar cronogramas de mantenimiento, rehabilitación y construcción de vías nuevas.
	+ Acciones de intervención de vías de prioridad.
* Formulación de autopistas urbanas y nueva infraestructura.
* Ejecución del Proyecto de Urbanismo Comunitario “Barrios a la obra”. En los barrios populares de Barranquilla, después del saneamiento básico, lo mas importante para estas comunidades es la pavimentación de sus vías por esta razón se creó el Programa Social “Barrios a la Obra” para unir, organizar y hacer partícipe a la comunidad de su desarrollo a través del aporte de mano de obra para la construcción de pavimentos, bordillos y andenes, logrando con esto dignificar su calidad de vida y abriendo paso a la normalización eléctrica y con esto la seguridad, la entrada de las ambulancias y el fácil acceso a las rutas de transporte.
* Mejoramiento Interconexión Vial Regional. Este proyecto es uno de los más importantes de la administración; la primera etapa ejecutada por valorización y las demás etapas con recursos gestionados ante el Ministerio de Transporte. Actualmente las obras van desde el puente Pumarejo pasando por la Glorieta de la Calle 17 con Carrera 9, el Boulevard de Simón Bolívar, hasta la Carrera 38, con una longitud de 59.1 km/carril en concreto rígido y concreto asfáltico. Actualmente se están contratando las obras para la ampliación entre la Cra. 38 y la Cra 53 y se están gestionando los recursos para realizar la ampliación hasta la Vía 40.
* Obras para el mejorar la conectividad.
	+ El corredor de Carga y Acceso Portuario, hace parte de las acciones que emprende el Distrito de Barranquilla para el mejoramiento de la conectividad vial del Área Metropolitana de Barranquilla, conformado por la Vía de Interconexión Regional (Av. Circunvalar), la Vía 40 y el acceso portuario.
	+ Plan de obras de Valorización.

Adicionalmente, esta Secretaria ejecuta la inversión en infraestructura que se maneja en los sectores, Salud, Seguridad e Institucional.

# Áreas de actuación

# Para desarrollar las actuaciones en materia, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación (área de planeación) hasta la ejecución, supervisión y control de los mismos (oficina de control de obras) obteniendo los siguientes resultados:

## Planeación

El área de planeación empezó instaurando una estructura de descomposición del trabajo (EDT) para gestionar de manera integrada los frentes a cargo, encontrando la división y los resultados para los proyectos de la siguiente manera:

* 1. Identificación de infraestructura vial y evaluación de estado:

El grupo de planificación en las visitas solicitadas y por oficio, ha detectado 50000 metros cuadrados de deterioro en el pavimento de la malla vial del distrito; a partir de este dato surge la necesidad de empezar con la rehabilitación y el mantenimiento del pavimento.

En lo que va corrido del año se han rehabilitado 6000 m2 de vías y se formuló el proyecto de rehabilitación de corredores viarios en conjunto con la Secretaría de Movilidad, dentro del programa Vías para Todos, del Plan de Desarrollo, que en este momento está en periodo de suscripción del contrato, tanto el de obra como el de Interventoría, en donde se espera recuperar alrededor de 40000 metros cuadrados en 18 meses.

Por otra parte, se han inspeccionado otras infraestructuras viales (puentes, box culverts, etc.) para determinar su estado y poder formular los proyectos necesarios para la recuperación y mantenimiento de los mismos.

* 1. Infraestructura básica en saneamiento:

La Secretaría de Infraestructura ha venido gestionando los trámites para la realización de la Estación de Bombeo del barrio La Pradera- sector Alex Char, que fue un compromiso de la pasada administración con dicha comunidad. En este momento se están realizando las gestiones prediales necesarias para dar inicio a la ejecución y así poner en funcionamiento el alcantarillado de la Zona.

Asimismo, ha venido ejecutando los estudio previos y la formulación del proyecto de reconstrucción y limpieza de la rejilla del canal de la calle 30 entre carrera 40 y 45 B, que funciona como colector de aguas lluvias, que dará su inicio una vez la Secretaría de Hacienda de su visto bueno en lo concerniente a los recursos necesarios para la ejecución.

La Secretaría de Infraestructura Pública ha articulado con la gerencia de planeación de la Empresa de Servicios Públicos Triple A, una comunicación efectiva en la formulación de proyectos de saneamiento básico necesarios para brindar una alta cobertura al Distrito.

* 1. Articulación con Secretarías para intervención en espacio Público:

Una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía ha sido la intervención del espacio público de las empresas prestadoras de servicios, por el deterioro posterior que presenta la infraestructura de la ciudad. La Secretaría de infraestructura, en conjunto con las Secretarías de Planeación, Movilidad y Espacio Público y Control Urbano, en el mes de septiembre se instauró un mecanismo de seguimiento, control y sanción a dichas intervenciones.

La función específica de la Secretaría de Infraestructura en este mecanismo es la de revisar los informes de Interventoría, realizar las visitas según la disponibilidad y verificar que se cumpla con lo establecido en el “Manual de Intervenciones y Rehabilitación en Pavimentos en Concreto Rígido para la ciudad de Barranquilla” al momento de realizar las reparaciones.

* 1. Articulación de apoyo para desarrollo de la Carrera 50 con Transmetro:

El proyecto original planteaba la ampliación de la Carrera 50 entre las calles 57 y Vía 40, generando una vía de dos calzadas, cada una con dos carriles , que se conectaba hacia occidente con las Carreras 47 y 50 y hacia oriente con una glorieta de empalme con la Vía 40.

El proyecto actual, como primera etapa, será desde la glorieta en la Vía 40 hasta la Calle 45, con un perfil de 24 metros de la vía, generando desarrollo urbano a la zona y reviviendo el carácter cultural del sector.

La Secretaría de Infraestructura ha jugado un papel vital en la formulación del proyecto, efectuando la coordinación entre TRANSMETRO, las diferentes Secretarías involucradas en el proyecto y EDUBAR.

El proyecto empezará su ejecución al iniciar el 2013.

* 1. Participación activa en las mesa de trabajo del desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial:

Esta Secretaría ha venido participando en las mesas de trabajo de la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, en especial en lo concerniente a la Infraestructura vial.

* 1. Participación activa en las mesas de trabajo del programa de Ciudades Sostenibles y Competitivas:

Dentro de los ejes de Sostenibilidad ambiental y Sostenibilidad urbana, siendo el articulador de las necesidades a corto, mediano y largo plazo a nivel de infraestructura que estará necesitando la ciudad para permanecer dentro de estándares competitivos eficaces y sostenibles a través del tiempo.

* 1. Participación activa en las mesas de trabajo del desarrollo del Plan Maestro de Movilidad:

Se ha participado en las presentaciones del sistema de infraestructura para el Distrito, presentando acotaciones necesarias articuladas con los procesos que se están desarrollando en la administración.

* 1. Participación activa en las mesa de trabajo del desarrollo del Plan Maestro de Puertos:

La Secretaría de Infraestructura viene participando como invitado en las mesas de trabajo del Plan Maestro de Puertos Coordinado por COOMAGDALENA y la Cámara de Comercio.

* 1. Programa Barrios a la Obra:

De acuerdo a la información suministrada por el asesor de Barrios a la Obra el Ingeniero Rafael Lafont, los datos de gestión del programa son:

META DE EJECUCION AÑO 2.012 : 121.979   M2
EJECUCION  A LA FECHA            : 94.742.65 M2
% DE EJECUCION                       ; 78 %
LOCALIDADES                            : LOCALIDADES SU OCCIDENTE, RIOMAR Y METROPOLITANA

* 1. Avenida Circunvalar Ampliación segunda calzada, tramo Carrera 38- carrera 53

La coordinación de los diseños fue realizada por EDUBAR y será ejecutada por el Área Metropolitana de Barranquilla, mediante convenio interadministrativo celebrado entre el Distrito y esta entidad.

Sin embargo, la Secretaría de Infraestructura ya empezó a tener una supervisión constante tanto en la formulación como en la ejecución.

* 1. Coordinación de relaciones con la comunidad

Entre los meses de Febrero a Septiembre de 2012 se recibieron de manera personalizada 37 requerimientos o solicitudes realizados por parte de las comunidades de los barrios 7 de Abril, Barranquillita, Barrio Abajo, Centro, California, Conidec, Cuchilla de Villate, El Edén 2000, Kennedy, La Luz, La Magdalena, La Manga, La Paz, La Pradera, Las Delicias, Las Palmas, Los Ángeles II, Los Olivos I y II, Nueva Colombia, Por Fin, Rebolo, San Francisco, San Salvador, Villamar (Corregimiento La Playa) y Villanueva, que fueron atendidos en las dependencias de la Secretaría o en campo. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se plasmaron en un registro escrito las solicitudes hechas con los respectivos compromisos acordados entre los representantes de la comunidad y funcionarios de la secretaría, cumpliéndose en un 97% hasta la fecha.

De la misma manera, se realizó apoyo y acompañamiento a actividades de iniciativa socio comunitaria, dentro de las que se destaca una Jornada de Limpieza con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente liderada por una de las asociaciones de comerciantes del sector de Barranquillita.

## Control de obras

La oficina de Supervisión y Control de Obras ha venido realizando el control de los proyectos que se estaban ejececutando a enero de 2012 y los que iniciaron su construcción en la vigencia 2012, obteniendo los resultados anexos en la tabla N° 1.

Dentro de estos proyectos, cabe la pena resaltar algunos aspectos importantes de los siguientes:

## Avenida del Río.

El proyecto se enmarca dentro del Programa de Valorización que inicio el Distrito de Barranquilla a través de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A., EDUBAR S.A. que se contempla la ejecución de las obras para la construcción de la AVENIDA DEL RÍO LEÓN CARIDI, que se divide en dos etapas:

• Primera Etapa: Prolongación de la Carrera 46 sector Plaza de la Concordia – Calle 6.

• Segunda Etapa: Construcción de la Avenida del Río sector Canal de Los Tramposos – Canal de Las Compañías.

En el presente documento se hace referencia al desarrollo de las obras correspondientes a la Segunda Etapa del proyecto AVENIDA DEL RÍO LEÓN CARIDI, que se divide en tres componentes: a) Puente sobre el Canal de Los Tramposos con 100 m de longitud y una luz principal de 20 m. b) Vía entre el Canal de Los Tramposos y el Canal de Las Compañías con una longitud aproximada de 1.2 Km, 2 ejes, uno oriental y otro occidental, separados por una franja de terreno conformado por material común de 37 m de ancho y finalmente una Glorieta de 250 m de longitud que funcionará como retorno. c) Un Malecón que servirá como atractivo turístico para la ciudad.

Las características generales del proyecto, están señaladas en los Pliegos de Condiciones y en las Especificaciones Técnicas de la Licitación, con los ajustes correspondientes introducidos conforme consta en los Planos de Construcción, revisados por el Contratista, el Representante de EDUBAR S.A. y aprobados por la Interventoría, y hacen parte integral del Contrato de Obra No. VAL-CON-010-06.

Debido a los inconvenientes presentados en el área del terreno ubicado en la Loma –Sección 1-Manzana 157, lote 0051, por la ocupación de predios con posterioridad al plan de reasentamiento llevado a cabo por EDUBAR S.A., razón que no permitió continuar las actividades normales de obra, y dando origen al acta de Suspensión No.1 el día 01 de octubre de 2008, con un plazo faltante para la culminación de los trabajos de sesenta (60) días.

Mediante Acta de Reinicio No.1, el día 20 de octubre de 2011 se reanudan las actividades en la obra con el fin de proteger la inversión que se ha realizado y se ha visto afectada por la ola invernal, no obstante que aún persiste la ocupación de predios que se requieren para continuar con el normal desarrollo de la obra.

Después de verificar el estado actual de la obra y cuantificar las cantidades existentes y faltantes, con el objetivo de efectuar los ajustes necesarios, que permitan desarrollar a cabalidad las obras, se determina suspender la obra por un lapso de treinta (30) días para llegar a un presupuesto actualizado de conformidad con los recursos disponibles y reprogramar las actividades a realizar en cada frente del proyecto. (Ver acta de suspensión No 2.)

El 5 de diciembre de 2011, considerando que han sido superados parcialmente los motivos de la suspensión número dos, con la actualización del presupuesto de obra, donde se acordó un factor multiplicador de 1.24 para el ajuste de valores unitarios contractuales iniciales, para traerlos a valor presente, cantidades de obra a ejecutar, además de haber realizado la reprogramación de actividades, que amerita un plazo estimado por un tiempo de 8 meses para la culminación de los trabajos, el cual deberá ser aprobado por la administración, Nota: Aun persisten los problemas de ocupación de predios que se requieren para continuar las obras. (Ver acta de Reinicio No 2 y actualización de presupuesto)

## Corredor Portuario

El Corredor Portuario hace parte de las acciones que emprende el Distrito de Barranquilla para el mejoramiento de la conectividad vial del Área Metropolitana de Barranquilla, conformado por la Vía de Interconexión Regional (Vía Circunvalar), la Vía 40 y el futuro acceso portuario.

El objetivo principal del este proyecto es contribuir al mejoramiento de la Red Vial del Distrito de Barranquilla y del Departamento del Atlántico, así como mejorar el entorno vial y la calidad de vida de la población que vive en la zona de influencia del proyecto y/o que transitan por estas vías, así como incrementar la movilidad desde y hacia la Zona Franca y el Puerto de Barranquilla.

Organizar el tráfico pesado de la ciudad

Mejorar el acceso del transporte de carga pesada a la zona portuaria

Reducir los tiempos de transporte dentro de la estructura urbana tanto de carga como de pasajeros

Evitar el paso de vehículos de carga por la malla vial interna de la ciudad.

Saneamiento básico del Caño de la Ahuyama

* El corredor de Carga y Acceso Portuario tendrá una longitud total de 4.7 km. Comprende dos tramos:
	+ Tramo 1: comprendido entre el puente Pumarejo y la carrera 38 bordeando principalmente el caño de La Ahuyama (2.4 km aprox.).
	+ Tramo 2: desde la carrera 38 hasta el empalme con la Vía 40 (2.3 km aprox.)
	+ Intercambiador: Adicionalmente a estos dos tramos, se ha incluido la solución a desnivel en la intersección entre la Interconexión Vial Regional en el empalme con el puente sobre el Rio Magdalena y el Corredor Portuario.
* Saneamiento del Caño La Ahuyama
	+ Reducir los procesos erosivos en los taludes naturales del caño
	+ Reducir la afectación sanitaria en términos de propagación de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y cutáneas.
	+ Establecer franjas de ronda hídrica sobre los costados del Caño que sean recuperadas y reforestadas
	+ Establecer barreras físicas que impidan el reasentamiento de las comunidades en la zonas de ronda hídrica.
* Los ingresos del proyecto se componen de ingresos por peajes y vigencias futuras del Distrito de Barranquilla.
* La concesión tendrá dos estaciones de peaje con cobro en 2 sentidos, ubicada una en el trayecto entre el Puente Pumarejo y la Carrera 38 y la otra en cercanías a la glorieta del empalme a la carrera 46.
* El plazo de la concesión se da por el cumplimiento de un ingreso esperado o máximo 22 años, es decir hasta 2030.
* Para la gestión predial y adquisición de predios la concesión tiene un contrato con EDUBAR.
* El costo estimado del proyecto es de $136,000 millones para los tramos I y II, más $ 21,000 millones para la obra condicionada.

# CONTRATO DE CONCESIÓN GPI-CON-001/2000 (Malla Vial)

Este contrato se encuentra en la etapa de mantenimiento, la cual fue formalizada mediante el Acta de Iniciación de fecha Mayo 25 de 2004, después que se terminaron las etapas de rehabilitación y construcción, mediante acta firmada el 22 de Mayo de 2004, las labores de conservación que el concesionario realiza a las vías concesionadas es una obligación contractual de mantener determinados estándares y de garantizar permanentemente un óptimo nivel de servicio y de seguridad al usuario durante el período de vida útil establecida para las mismas; estos estándares son medibles y calificables, y son verificados y controlados por la Interventoría mediante el índice de estado (I.E.) que es un valor numérico por medio del cual se valoran simultáneamente la capacidad estructural de una calzada pavimentada y el nivel de servicio que ella y sus zonas adyacentes prestan a los usuarios de la vía.

Las tareas en esta etapa consisten en la ejecución de mantenimiento rutinario, mantenimiento preventivo y correctivo

El ***Mantenimiento Rutinario*** consiste en labores permanentes, tendientes a mantener la funcionalidad e integralidad de la vía, como bacheos, sellados de fisuras, etc.

El ***Mantenimiento Preventivo*** y correctivo consiste en la ejecución de labores de mantenimiento para mitigar el deterioro prematuro de la vía, están actividades pueden tener además como objetivo mejorar las características o especificaciones de las vías. Son tareas previsibles en el tiempo, periódicas, cuya ejecución es determinada por la no conformidad del criterio que califica el elemento y corrige lo que pueda afectar la capacidad estructural o funcional de la vía (reemplazo de sello de juntas, recuperación de los bordes de la junta, reemplazo de base, rehabilitación o reconstrucción de losas de pavimento, arreglo de escalonamientos, reparación de zonas adyacentes, etc.)

Es de reiterar que los pavimentos urbanos se diseñan para tener una vida útil y proporcionar un nivel de servicio durante el período proyectado. Con el paso del tiempo los pavimentos sufren deterioros o fallas provocadas por el tráfico o el medio ambiente, que hacen necesario su conservación, mantenimiento, rehabilitación o reconstrucción[[2]](#footnote-2); de allí la importancia de realizar labores de conservación rutinaria y periódica que aseguran, además del cumplimiento de la calificación mínima, una red vial cómoda y segura, y preserva este patrimonio de la ciudad.

Las vías a las cuales se les está haciendo mantenimiento por este contrato son:

Tabla ‑ Vías que actualmente se les está haciendo mantenimiento

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Calle 30 entre carrera 2 y carrera 8 |
| 2 | Calle 49 entre carrera 1A y carrera 4 |
| 3 | Calle 53D entre carrera 21B y carrera 27 |
| 4 | Calle 54 entre carrera 34 y carrera 38 |
| 5 | Calle 76 entre vía 40 y carrera 60 |
| 6 | Calle 80B entre carrera 38 y carrera 42E |
| 7 | Carrera 14 entre calle 45 y calle 47 |
| 8 | Carrera 15 entre calle 17 y calle 30 |
| 9 | Carrera 21 entre calle 30 y calle 53D |
| 10 | Calle 90 entre carrera 6 y carrera 2, carrera 2 entre calle 90 y calle 66 |
| 11 | Carrera 27 entre calle 70C y calle 65 |
| 12 | Carrera 40 entre calle 34 y calle 45 |
| 13 | Carrera 45 entre calle 34 y calle 45 |

El porcentaje a la fecha de avance es del 64% para el año 2012.

## Salud

Los **P**untos de **A**tención en **S**alud **O**portunos (PASO); son unidades ambulatorias y de atención prioritaria.

Estos se Dividen en 4 tipos:

* + PASO P y P (**Promoción** **y** **Prevención**): puntos que apoyan la labor en áreas de promoción y prevención de un PASO al cual están asignados.
	+ PASO A ( **Ambulatorios** ); son los responsables de la política ambulatoria a una población asignadas de baja y mediana complejidad
	+ PASO B (**Básicos**); son puntos ambulatorios en áreas de difícil acceso en los cuales se fortalecen las labores de atención prioritaria, estabilización y referencia.
	+ PASO C (**C**omplementario), son puntos donde se complementa la atención de varios PASOS A o B, con atenciones diagnosticas, especilializadas o subespecilizadas y de apoyo terapéutico.

Constituyéndose dos tipos de unidades:

* + Locales : Es la población asignada aun PASO
	+ Complementarias: agrupan para completar varios pasos

**C**entro de **A**tención **M**edica **I**ntegral **O**portuna (**CAMINO)**

Son Unidades de Atención de Urgencias, Hospitalización y cirugía que se dividen según su capacidad resolutiva y complejidad de manejo en tres tipos de CAMINOS

* CAMINO I ( Camino de Baja Complejidad); servicios de urgencias, observación y hospitalización de corta estancia con interconsulta de especialidades básicas, procedimientos menores, parto de bajo riesgo y cirugía ambulatoria programada niveles I y II, transporte de pacientes por llamado
* CAMINO II ( Camino de Baja Complejidad); Servicios de urgencias, observación y hospitalización con interconsulta de especialidades básicas y primarias, procedimientos menores, parto de riesgo medio y cirugía ambulatoria programada de baja niveles I , II, III, y niveles II con estancia, transporte de pacientes por llamado.

En el año 2.012. la Secretaria de Infraestructura Pública, avalo y superviso los proyectos de salud como:

**PASO SAN SALVADOR SIAPE:** Ubicado en la Calle 84 Nº80-30, con un área de 269 mts2 de dos pisos, con unos servicios ambulatorios de consulta externa:

* Consultorios de Medicina General
* Consultorio de Medicina especializada
* Consultorio de Odontología
* Salón de Promoción y Prevención
* Consultorio de Promoción y Prevención Niños
* Suministro de medicamentos
* Sala de Caminantes de la salud
* Servicio de información y atención a los usuarios.

Complementado con: cómodas salas de espera, unidades sanitarias para damas, caballeros y discapacitados, cuartos de aseo, iluminación natural y acondicionamiento de temperatura con aires centrales que garantizan el confort, señalización reglamentaria, acabados lavables en toda su extensión para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, planta eléctrica, redes de gases, sistemas de voz y datos, circuito cerrado de tv, alarmas, con proyección a telemedicina.

Obras que fueron finalizadas en el año 2.011, y en el 2.012 se instala planta de emergencia y transformador para luego ser entregadas a la secretaria de salud y operador.

**OBRAS TERMINADAS Y ENTREGADAS**

**PASO CENTRO RECUPERACION NUTRICIONAL ROSOUR:** Ubicado en la Carrera 9G Nº97ª-56, con un área de construcción de 391 mts2. Con unos servicios de atención ambulatoria al paciente desnutrido y estancia al tratamiento, cuenta con:

* Consultorios de Medicina General
* Consultorio de Medicina especializada
* Atención hospitalaria, estación de enfermería.
* Lactario.
* Habitaciones con 2 y 4 cunas, baños.
* Comedor nutricional, cocina.
* Área de juegos.

Con: cómodas salas de espera, unidades sanitarias para damas, caballeros y discapacitados, cuartos de aseo, iluminación natural y acondicionamiento de temperatura con aires centrales que garantizan el confort, señalización reglamentaria, acabados lavables en toda su extensión para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, planta eléctrica, redes de gases, sistemas de voz y datos, circuito cerrado de tv, alarmas.

Obras que fueron finalizadas en el año 2.011, y en el 2.012 se realizo una ampliación para la atención integral al paciente, como el servicio nutricional (cocina comedor), terminados los trabajos se entregan a secretaria de salud y operador.

**PASO CENTRO RECUPERACION NUTRICIONAL ROSOUR**

**CAMINO UNIVERSITARIO DISTRITAL - FASE 1:** Ubicado en la calle 50 Nº20-91, con un área de 4.260 mts2, con unos servicios ambulatorios y hospitalarios:

* Urgencia 24 horas para recepcionar y remitir.
* Apoyo Diagnostico, con equipo de rayos x, ecografía, monitor fetal, electrocardiograma y procesos sanguíneos.
* Área de hospitalización, general, Unidad de Cuidados Intensivos adultos, Pediátrica, Neonatal, quemados.
* Área quirúrgica (2 quirófanos), recuperación quirúrgica y servicio de esterilización.
* Red gases medicinales, aire comprimido.

Apoyado por áreas de administración y mantenimiento como:

* Cuarto de archivo.
* Baños y lockers para personal médico.
* Cocineta o recepción de alimentos y cuarto de aseo.
* Cuarto técnico
* Áreas de bodegaje
* Área de desechos de basura, contaminados y no contaminados.
* Plantas eléctricas. (2)
* Red de contraincendios.
* Condición ambiental controlada (AIRE ACONDICIONADO)
* Ascensor para discapacitados, camillero.
* Rampas para el traslado de pacientes.
* Circuito cerrado de vigilancia y monitoreo de alarmas
* Sistema de bombeo de agua potable (CAMINOS)
* Salidas de emergencias para su evacuación.

Obras que fueron terminadas e inauguradas en el año 2.011, y en el 2.012 se implementaron aquellos espacios que eran necesarios para la atención integral del paciente en cuanto su diagnostico y tratamiento, como servicios de apoyo diagnostico y servicios generales. Terminadas estas obras se entregaron a la secretaria de salud y su operador.

**PASO ESMERALDA LIPAYA**: Ubicado en la Calle 73F Nº12-19, con un área de 390 mts2, con unos servicios ambulatorios en consulta externa:

* Consultorios de Medicina General
* Consultorio de Medicina especializada
* Consultorio de Odontología
* Salón de Promoción y Prevención
* Consultorio de Promoción y Prevención Niños
* Suministro de medicamentos
* Sala de Caminantes de la salud
* Servicio de información y atención a los usuarios.

Complementado con: cómodas salas de espera, unidades sanitarias para damas, caballeros y discapacitados, cuartos de aseo, iluminación natural y acondicionamiento de temperatura con aires centrales que garantizan el confort, señalización reglamentaria, acabados lavables en toda su

extensión para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, planta eléctrica, redes de gases, sistemas de voz y datos, circuito cerrado de tv, alarmas.

Obras que fueron terminadas en el 2.012 y entregadas a la secretaria de salud y el operador.

**OBRAS ACTUALMENTE EN CONSTRUCCION.-**

**PASO LA UNION – SAN JOSE**, Ubicado en la Carrera 21B Calle 40, con un área de 293 mts2, con unos servicios ambulatorios de consulta externa:

* Consultorios de Medicina General
* Consultorio de Medicina especializada
* Consultorio de Odontología
* Salón de Promoción y Prevención
* Consultorio de Promoción y Prevención Niños
* Suministro de medicamentos
* Sala de Caminantes de la salud
* Servicio de información y atención a los usuarios.

Complementado con: cómodas salas de espera, unidades sanitarias para damas, caballeros y discapacitados, cuartos de aseo, iluminación natural y acondicionamiento de temperatura con aires centrales que garantizan el confort, señalización reglamentaria, acabados lavables en toda su

extensión para garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, planta eléctrica, redes de gases, sistemas de voz y datos, circuito cerrado de tv, alarmas.

Obras que actualmente se encuentran en las actividades de acabados para entregar a finales del mes de octubre.

**CAMINO UNIVERSITARIO DISTRITAL – FASE II**., Ubicado en la Calle 50 Nº 20-91, con un área de 4.050 mts2, con servicios ambulatorios y hospitalarios.

* Consulta Externa, consultorios de medicina general y especializada.
* Apoyo Diagnostico, con equipo de rayos x, Laboratorio Clinico, transfusión sanguínea, tomografía y farmacia con central de mezclas.
* Área de hospitalización, general, Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatal y hospitalización oncológica.
* Área quirúrgica (2 quirófanos), recuperación quirúrgica y servicio de esterilización.
* Área de Obstetricia, UTPR.
* Servicio de hemodinámia.
* Laboratorio Salud Publica de Virología
* Red gases medicinales, aire comprimido.
* Servicio farmacéutico con mezclas.
* Planta de tratamiento de aguas residuales.
* Tanque de almacenamiento de agua potable.

Apoyado por áreas de administración y mantenimiento como:

* Cuarto de archivo.
* Baños y lockers para personal médico.
* Cocineta o recepción de alimentos y cuarto de aseo.
* Cuarto técnico
* Áreas de bodegaje
* Área de desechos de basura, contaminados y no contaminados.
* Plantas eléctricas. (1)
* Red de contraincendios.
* Condición ambiental controlada (AIRE ACONDICIONADO)
* Ascensor para discapacitados, camillero.
* Rampas para el traslado de pacientes.
* Circuito cerrado de vigilancia y monitoreo de alarmas
* Sistema de bombeo de agua potable.
* Salidas de emergencias para su evacuación.

Obras que actualmente están en construcción, en las áreas de servicios generales están en acabados, y el resto de las áreas se encuentran en obra negra, realizando instalaciones eléctricas, gases medicinales y plantillas. Con una fecha de terminación en Abril de 2.013.

**CAMINO LA MANGA – FASE I,** Ubicado en la Carrera 21 Calle 83ª, con un área de construcción de 1.632 mts2 en sus 2 fases. Con servicios ambulatorios y hospitalarios.

* Urgencia 24 horas, con áreas de reanimación, procedimientos menores, sala respiratoria, sala de yeso, sala de hidratación y consultorios de urgencia.
* Apoyo Diagnostico, con equipo de rayos x, ecografía, monitor fetal, electrocardiograma y laboratorio clínico con transfusión sanguínea.
* Área de hospitalización, una 1º etapa.
* Área quirúrgica (2 quirófanos), recuperación quirúrgica y servicio de esterilización.
* Servicio de Obstetricia.
* Red gases medicinales.
* Planta de tratamiento de aguas residuales.
* Tanque de almacenamiento de agua potable.

Apoyado por áreas de administración y mantenimiento como:

* Cuarto de archivo.
* Baños y lockers para personal médico.
* Cocineta o recepción de alimentos y cuarto de aseo.
* Cuarto técnico
* Áreas de bodegaje
* Área de desechos de basura, contaminados y no contaminados.
* Plantas eléctricas. (1)
* Red de contraincendios.
* Condición ambiental controlada (AIRE ACONDICIONADO)
* Rampas para el traslado de pacientes.
* Circuito cerrado de vigilancia y monitoreo de alarmas
* Sistema de bombeo de agua potable.
* Salidas de emergencias para su evacuación.

Obras que actualmente se encuentran en construcción, en todas las áreas están en instalación de sistema eléctrico, gases medicinales y ductos de aire acondicionado, pañetes interiores y exteriores, trazado y formaleta de rampa.

Para entregar en Febrero de 2.013.

## VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL 2012

La Secretaría de Infraestructura Pública empezó en el mes de agosto la ejecución del proceso de valorización con los concursos de meritos de los proyectos de estudios y diseños de la Conducción del Arroyo de La María, la intersección a desnivel entre la carrera 54-Av Murillo y vía 40, la conducción del arroyo de la calle 84 entre carrera 51B y carrera 74 y la rectificación de la vía y por supuesto, la Interventoría de los mismos,procesos adelantados en conjunto con la Secretaría General y que en el momento de elaborar este informe se encuentran en periodo de evaluación.

Adicionalmente, se han venido revisando y formulando presupuestos y programaciones para las obras de La ampliación de la Carrera 51B, Casa Vargas, y Casa Muvdi, cuyos diseños están a cargo de EDUBAR.

# Acompañamiento a proyectos

## Plan Maestro de Arroyos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| COMPONENTES |  RESULTADOS | PRODUCTOS |
| **ETAPA I – REPORTE PRELIMINAR** |
| Reporte Preliminar | Revisión detallada de los Términos de Referencia y del plan de Trabajo y ajustes donde sea necesario | Informe preliminar (Aprox. Dentro de 15 días) |
| **ETAPA II – FORMULACIÓN DE ESTRATEGIA DEL PROYECTO** |
| Plan Estratégico  | Descripción General de la Estrategia para la solución del Drenaje Pluvial del Distrito | Documento de Plan Estratégico (Informe Breve- Menos de 30 páginas) |
| **ETAPA III – PLAN MAESTRO DE DRENAJE PLUVIAL** |
| Plan Maestro de Drenaje Pluvial del Distrito | 1. Evaluación de opciones de organización institucional (ventajas y desventajas de c/u) para la operación y mantenimiento futuro del sistema de drenaje pluvial.
2. Términos de referencia (institucional, financiación, operación y mantenimiento, etc.) para el Plan Maestro Drenaje Pluvial que sea financiado bajo del proyecto.
 | A1. Informe de evaluación institucional.B1. Documento de Términos de Referencia para el Plan Maestro de Drenaje Pluvial del Distrito |
| **ETAPA IV – PROYECTOS DE INVERSIÓN** |
| Sistema de Alerta Temprana (SAT)  | Proyecto de inversión para la implementación del SAT que incluya concepto del SAT, plan de trabajo, plan de adquisiciones, organización institucional, costo aproximado y sostenibilidad. | A1. Informe Conceptual del SAT que plantea las directrices del sistema. A2. Documento del programa del SAT que contiene los componentes específicos del sistema.A3. Especificaciones técnicas y pliegos para la contratación de componentes del SAT prioritarios identificados en el Documento del Programa.  |
| Micro-cuenca Modelo (Calle 84 ) | 1. Apoyar y asistir al Distrito en los estudios y diseños de la obra de reconstrucción vial y conducción del arroyo de la Calle 84 entre las carreras 51B y 74.
2. Plan integral para el sistema de drenaje pluvial en la micro-cuenca Calle 84 incluyendo un programa de inversiones a nivel de pre factibilidad.
3. Asesoría a la entidad responsable en la definición y localización de los instrumentos de medición hidrometeorológica.
 | A1. Informe de revisión del diseño (al menos dos informes) B1. Plan integral de la microcuenca Calle 84 (borrador y final)B2. Diseños a nivel de prefactibilidad para inversiones identificadas en el Plan.C. Informe con los criterios adoptados para las mediciones. |
| Obra prioritaria en la microcuenca de La María | 1. Apoyar y asistir al Distrito en los estudios y diseños de la ampliación de la carrera 54 entre calle 53 y vía 40 y del sector Canal de conducción entre la calle 48 y la vía 40.
 | A1. Informe de revisión del diseño (al menos dos informes) |
| Rutas seguras  | 1. Proyecto a nivel de prefactibilidad de la ruta 1 en asocio con el Distrito (incluye pre-diseños).
 | A1. Informe de Pre-factibilidad de Ruta Segura 1, con pre-diseños asociados. |
| **ACTIVIDADES TRANSVERSALES** |
| Estudios Ambientales | 1. Análisis de impactos ambientales, y gestión del los impactos, del Proyecto que cumple con la normativa del Banco Mundial (OP 4.01) y el Distrito
 | A1. Informe de evaluación y gestión de impactos ambientales (EIA) del proyecto. |
| Estudios Sociales | Recomendaciones al Distrito en lo siguiente:1. Preparación de un Marco y Plan de Reasentamiento que cumple con la normativa del Banco Mundial (OP 4.12)
 | --(El Distrito tiene la responsabilidad de producir los informes.) |
| Estrategia de comunicación global | Asesorar al Distrito en los temas de la gestión social y comunicación. | -- |
| Manual Operativo del Proyecto | Elaboración del manual operativo que incluye los componentes, el arreglo institucional del Proyecto, procedimientos (adquisiciones, gestión financiera, salvaguardas, etc.) y indicadores de desempeño del Proyecto.  | Manual Operativo del Proyecto |

# Conclusiones

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para lo restante de la Vigencia 2012.

Es claro, que la Secretaría de Infraestructura queda atenta a recomendaciones y comentarios sobre la información aquí plasmada..

1. Tomado de www.barranquilla.gov.co. [↑](#footnote-ref-1)
2. [↑](#footnote-ref-2)